



DINAF

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ACUERDO-268-2023

DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

En uso de sus facultades de que fue investido por la Presidenta de la República mediante Acuerdo Ejecutivo 151-2023 de fecha 05 de junio del año 2023 y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República, 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA

PRIMERO: Cancelar por Defunción a partir del VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE 2023, a la Ciudadana **ARACELY ANTONIA URBINA DUARTE**, con número de identidad **0101-1961-01870**, en la estructura presupuestaria siguiente: Institución: 0242 Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, Gerencia Administrativa: 001 Gerencia Central, Programa: 12 Protección a Niños, Niñas y Adolescentes con Derechos Vulnerados, Sub Programa: 00, Actividad/Obra: 003 Oficinas Regionales, Versión: 0002, Nombre del Puesto: CONSERJE I, No. de Puesto: 1830, Grupo/Nivel: 01-01, Sueldo: L. 12,643.00.

SEGUNDO: Hacer la transcripción de Ley.

TERCERO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del veintiuno (21) de junio de 2023 **COMUNÍQUESE.**

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los veinticinco (25) días del mes julio del 2023



DRA. LIZETH ARMANDINA GOELLO GOMEZ
DIRECTORA EJECUTIVA
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA



ABOG. HECTOR ISAAC ALVARADO MEJIA
SECRETARIO GENERAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

